

Métodos de Valuación

Ya que aprendimos lo que son los pasivos a corto plazo y las diferentes cuentas que los integran, veamos las reglas de valuación y de presentación que se tienen que cumplir para este rubro según Escarpulli (2012, p.210).

Reglas de Valuación

Las obligaciones adquiridas dentro del pasivo a corto plazo se originan al comprar una mercancía o servicio, por lo que surgen en el momento que tenemos la mercancía o hacemos uso del servicio. Y es por esta razón que los pasivos a corto plazo se deben de valorar a su costo histórico.

“En el caso de préstamos obtenidos en efectivo, el pasivo debe reconocerse por el importe recibido o utilizado. Si hubiera una porción del préstamo de la que aún no se hubiera dispuesto, ésta no debe reflejarse en el balance general” (Rascón, 2011, p.15).

“El importe de los gastos de emisión, tales como honorarios legales, intermediación, gastos de emisión, impresión, etcétera. Así como la prima o el descuento en la colocación de obligaciones, deben amortizarse durante el periodo en que las obligaciones estarán en circulación, en proporción al vencimiento de las mismas. Todos los conceptos anteriores forman parte de la tasa efectiva de interés” (Rascón, 2011, p.16).

Reglas de Presentación

Los pasivos a corto plazo se deben de presentar en el estado de situación financiera, y deberán ordenarse según su fecha de vencimiento, del de menor periodo al del mayor.

El pasivo a corto plazo debe de presentarse como el primero de los grupos del pasivo dentro del estado de situación financiera.

La porción a corto plazo de los pasivos a largo plazo deberá presentarse también por separado en el pasivo a largo plazo, para fines de información.

Referencia:

Escarpulli, A. (2012). Contabilidad Financiera: Ciclo financiero a corto plazo (5ta Ed.) México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Rascón, M. (2011). La importancia de los pasivos a corto plazo en las empresas. México: Tesina de Universidad Veracruzana para la licenciatura en contaduría. Recuperada el 25 de septiembre accedida desde: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/31684/1/rasconmadrazomontserrat.pdf>